

## XXIII CICLO DE JÓVENES INTÉRPRETES

### Bases

El Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” realiza la convocatoria para la participación en su “XXIII Ciclo de Jóvenes Intérpretes”. El proceso para la selección de participantes se regulará mediante las siguientes bases:

- PRIMERA** Podrá participar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba en el curso académico 2020/2021. Los aspirantes podrán inscribirse para participar en la modalidad de solista o en la modalidad de grupo de cámara. En ningún caso se admitirá la inscripción para la realización de conciertos compartidos por dos o más solistas o grupos.
- SEGUNDA** La inscripción quedará abierta desde el 30 de noviembre hasta las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2020.
- TERCERA** La solicitud de inscripción podrá descargarse de la página web del centro (<https://www.csmcordoba.com/>) y deberá ser enviada a la siguiente dirección: [decpaf@csmcordoba.com](mailto:decpaf@csmcordoba.com). Además, la solicitud de inscripción necesitará el visto bueno del profesor o profesora de la especialidad o asignatura, y tendrá que contar (en su caso) con el compromiso del Profesor o Profesora Pianista Acompañante o del Profesor o Profesora Guitarrista Acompañante. Se deberá incluir el programa a interpretar, el cual deberá tener una duración comprendida entre los 50 y 60 minutos.
- CUARTA** Las audiciones para la selección de participantes tendrán carácter público y se celebrarán en el auditorio del centro durante los días 14 y 15 de enero de 2021. La lista del alumnado admitido y el orden de actuación se publicará en el tablón de anuncios del Departamento de Extensión Cultural, Promoción Artística y Formación (en lo sucesivo DECPAF), así como en la página web del centro.
- QUINTA** La duración de esta prueba será de un máximo de 30 minutos, en la que el alumnado participante deberá interpretar obras incluidas en el programa propuesto.
- SEXTA** La selección la realizará una comisión formada por los Jefes de los Departamentos a los que pertenezcan las especialidades del alumnado solicitante, actuando como secretario (con voz y sin voto) el Jefe del DECPAF. Su decisión será inapelable.
- SÉPTIMA** El alumnado participante presentará ante la comisión una copia de las obras que vaya a interpretar. Dadas las medidas del protocolo Covid-19 del centro, el alumnado participante depositará el material impreso en la oficina del DECPAF con un mínimo de 48 horas antes de realizar la prueba de selección.
- OCTAVA** Tras la realización de las pruebas, se publicará la lista del alumnado seleccionado tanto en el tablón de anuncios del DECPAF como en la página web del centro. Asimismo, el alumnado seleccionado deberá enviar una fotografía y un currículum antes del 29 de enero a la siguiente dirección: [decpaf@csmcordoba.com](mailto:decpaf@csmcordoba.com).
- NOVENA** El alumnado seleccionado participará en el “XXIII Ciclo de Jóvenes Intérpretes” que se celebrará en el auditorio del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” durante la segunda mitad del mes del mes de febrero y primera semana del mes de marzo. Se convocará al alumnado seleccionado para determinar la fecha de actuación.